



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 26 de julio de 2024

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de junio de 2024.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024006262, de fecha 2 de julio de 2024, por el que se delegan funciones inherentes a la Presidencia, en el vicepresidente 1.º.

3. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024006297, de fecha 4 de julio de 2024, por el que se confiere la representación de la Diputación Provincial de Burgos en reunión del Patronato de la Fundación Privada Democracia y Gobierno Local, a favor del vicepresidente 1.º.

4. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024006727, de fecha 16 de julio de 2024, por el que se efectúa delegación expresa a favor del vicepresidente 1.º, para la firma de la Adenda al Convenio para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León.

5. – Quedar enterada del convenio de colaboración suscrito últimamente con:

– La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, para la concesión directa de una subvención a esta Diputación Provincial, para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Burgos.

– La Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León (Adenda).

– La Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU), para la prevención e intervención del alcoholismo en la provincia de Burgos (prórroga).

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

6. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Quintanaortuño, para la enajenación de una parcela rústica sita en el paraje Vallejo del término municipal de la localidad.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Cardeñajimeno, para la permuta de parcela situada en la c/ Vivar, 26, de propiedad municipal, por la parcela en c/ Valle San Miguel, n.º 2, propiedad de D. Calixto Hernando Conde.



8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar, para la permuta de dos parcelas sobrantes sitas en la c/ El Puesto de propiedad municipal, por la parcela en c/ El Puesto, n.º 9, propiedad de D. José Miguel Muñoz Mediavilla.

HACIENDA. –

9. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 11/2024 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 12.938.308 euros.

10. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación del procedimiento sancionador por infracciones de las normas de tráfico, circulación y seguridad vial, efectuada por el Ayuntamiento de Roa de Duero.

11. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024002957, de fecha 4 de abril de 2024, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 5/2024 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 528.643,46 euros.

12. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024003210, de fecha 15 de abril de 2024, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 6/2024 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 290.000 euros.

13. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024004865, de fecha 23 de mayo de 2024, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 8/2024 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 242.000 euros.

14. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024006013, de fecha 21 de junio de 2024, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 10/2024 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 1.641.929,52 euros.

15. – Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004, modificada por la Ley 15/2010, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

16. – Quedar enterada del estado de ejecución del segundo trimestre de 2024.

17. – Quedar enterada del periodo medio de pago correspondiente al mes de junio de 2024.

18. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 28 de junio de 2024, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 7/2024 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 333.183,53 euros.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

19. – Se acuerda aprobar definitivamente el Plan Provincial de Cooperación 2024-2025, por importe total de 42.454.055 euros, siendo la aportación de la Diputación Provincial de 33.963.381 euros.

PROPOSICIONES. –

20. – Se acuerda aprobar la Declaración conjunta para la unidad en la lucha contra la violencia de género, suscrita por el Grupo Popular, Grupo Socialista y Grupo Mixto (formación política Sentir Aranda) de la Diputación Provincial de Burgos.



21. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Vox, relativa a la creación de un canal sociocultural provincial, aceptando la enmienda propuesta por la portavoz del Grupo Popular.

22. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Socialista, para instar a la Diputación Provincial de Burgos a adoptar medidas de apoyo en formación para los hortofruticultores de la provincia, aceptando la transaccional propuesta por la Portavoz del Grupo Popular.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

23. – Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la Convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2024.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

24. – No se presentaron.

En Burgos, a 26 de septiembre de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel